

Calendario Segunda Ronda

El examen de los países se efectúa en reuniones del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, las cuales se realizan en la sede de la OEA, en Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica.

En cada reunión se examina a seis países, para esto cada nación ha debido responder el cuestionario de la Segunda Ronda. Así, el Comité examina las respuestas y toma en cuenta, además, los informes independientes provenientes de la sociedad civil, que tienen el mismo plazo que los gobiernos para entregar estos.

11 de diciembre de 2006
Argentina
Paraguay
Nicaragua
Uruguay
Ecuador
Honduras

Primera Reunión

Estos países tienen como plazo para responder al cuestionario de la Segunda Ronda hasta el **17 de julio del 2006**. Este plazo se aplica tanto a los gobiernos como a organizaciones de la sociedad civil.

25 de junio de 2007
Bolivia
Perú
Costa Rica
Venezuela
México
Trinidad y Tobago

Segunda Reunión

El plazo máximo para responder al cuestionario de la II Ronda es hasta el **10 de noviembre de 2006** y al igual que la reunión anterior el plazo se aplica tanto a los gobiernos como a las organizaciones de la sociedad civil.

3 de diciembre de 2007
Colombia
Panamá
Chile
El Salvador
Republica Dominicana
Bahamas

Tercera Reunión

Plazo para responder al cuestionario de la Segunda Ronda, **25 de mayo del 2007**. Este plazo se aplica tanto a los gobiernos como a organizaciones de la sociedad civil.

23 de junio de 2008
Canadá
Estados Unidos
Guyana
Jamaica
San Vicente y las Granadinas
Guatemala

Cuarta Reunión

Máximo plazo de respuesta hasta el **2 de noviembre de 2007**. El vencimiento se aplica tanto a los gobiernos como a organizaciones de la sociedad civil.

8 de diciembre de 2008
Grenada
Surinam
Brasil
Belice

Quinta Reunión

Estos países tienen como plazo para responder al cuestionario, el **22 de mayo de 2008**. Aplicándose la fecha de caducidad tanto a los gobiernos como a organizaciones de la sociedad civil.